



NOTIFICACIÓN POR AVISO

DEL 22 DE ABRIL DE 2021

Recurso de Apelación Suspensión de Licencia de Conducción

Siendo el día **22 de abril de 2021**, la Secretaría de Movilidad Municipal de Chía en uso de sus facultades legales y en aplicación al artículo 69 de Cogido de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar por aviso el siguiente Acto Administrativo:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
LORENA GUEVARA JEREZ	1022995433	1091	08 DE ABRIL DE 2021

Lo anterior, publicando el presente aviso por un término de Cinco (5) días contados a partir de la fecha en la página web <https://www.chia-cundinamarca.gov.co/>

El Acto Administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso; advirtiendo que, una vez transcurridos los días antes mencionados, esta Secretaría gestionará lo concerniente al cargue de la suspensión de las licencias de conducción a nombre de la señora **LORENA GUEVARA JEREZ** identificada con cedula de ciudadanía No. **1022995433** toda vez que ya se encuentra resuelto el recurso de apelación interpuesto.

MILTON CONTRERAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS DE MOVILIDAD Y GESTION DEL TRANSPORTE
SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL

Proyecto y Elaboró: CFCB-PU-SMM

Firma Responsable de la Fijación en página Web:

Fecha Fijación: 22/04/2021 – 08:00 horas

Firma Responsable de la Desfijación en página Web:

Fecha Desfijación: 29/04/2021 – 17:00 horas



7